

pues se aplicó inexactamente la ley procesal y se causaron molestias inmotivadas al quejoso.

Con mucha justificación, pues, concedió el amparo el Juez de Distrito, destruyendo el procedimiento ilegal del Juez Saunders, á quien no le preocupa la libertad individual.

A nuestros subscriptores.

A las personas que pagaron nuestro giro por el trimestre de Agosto á Octubre de este año, les giramos ahora únicamente por los meses de Noviembre y Diciembre para comenzar el año entrante á girar por sus trimestres naturales.

A las personas que pagaron nuestro giro por el bimestre de Septiembre y Octubre de este año, les giramos nuevamente como á los primeros, esto es, por Noviembre y Diciembre, para comenzar también por trimestres el año entrante.

A las personas que han recibido desde el número 9, les giramos por el trimestre de Octubre á Diciembre próximo, continuando después girándoles por trimestres.

Por último, á las personas que reciban del número 13 en adelante, les giramos por el bimestre de Noviembre y Diciembre, para comenzar el año entrante por trimestres.

NOTA.—Suplicamos atentamente á las personas contra quienes giramos, no respalden nuestras libranzas con la nota de que cuando reciban determinado número que no se les ha remitido, cubrirán el importe de la subscripción, pues pueden cubrirlo y escribirnos acerca de ese asunto, con la seguridad de que serán atendidas sus quejas con toda escrupulosidad.

FUNCIONARIO ACUSADO.

El Jefe Político de Guadalajara, D. J. Trinidad Alamillo, terror de los repórters de "El Correo de Jalisco," ha sido acusado por dos distinguidos abogados del foro Jalisciense. Se le imputan delitos oficiales.

Aplaudimos la actitud de esos dignos Abogados. El Sr. Alamillo se ha distinguido por su impericia administrativa y por su impetuosidad para arrollar las leyes. Como ejemplo, recordaremos el hecho de haber reducido á prisión al reporter Sr. Salado Alvarez, porque lo ofendió, según afirma el Jefe Político, en vez de acusarlo ante la autoridad competente.

Saldrían gananciosos los habitantes de Guadalajara, si con motivo de esa acusación, se viesan libres del Sr. Alamillo.

Ultimamente hemos sabido que este señor ha reanudado su cruzada contra los periodistas que no gustan de aplaudir sus desaciertos.

En lugar de venganzas de mal género, esa autoridad arbitraria debía procurar el cumplimiento de sus obligaciones; de ese modo se le aplaudiría; pero como no lo hace, se le censura.

"El Reprodutor Campechano."

Indicamos en nuestro número anterior que este valiente colega había sido denunciado por ultrajes á funcionarios públicos. Veamos en que se ha hecho consistir el delito.

Nuestro colega publicó un sesudo artículo sobre la inorganizada policía campechana, haciendo rigurosas observaciones sobre su falta de disciplina, la impunidad de las infracciones que comete, sus atropellos injustificados y su reclutamiento sin cálculo y sin talento. Además, en un párrafo de información dió cuenta de un grave